



**Reforma.** López Obrador descarta “purga” contra Monreal, quien decidió diferente a Morena; diputados cancelan cláusula de *vida eterna* y devuelven proyecto al Senado

# Aprobado, plan B se atora por trampas y advertencia de veto

F. DAMIÁN, P. DOMÍNGUEZ Y S. ARELLANO

Después de impulsar un plan B sobre reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador amagó con vetarlo por las “trampas” de *vida eterna*

y *guardaditos* que introdujeron Verde y PT a cambio de apoyo. Al final la Cámara de Diputados canceló la cláusula del PVEM y devolvió el proyecto para que el Senado lo vea en febrero.

# Aprobado, plan B se atora por trampas y advertencia de veto

**Cambios.** Diputados cancelan la cláusula de *vida eterna* y devuelven proyecto al Senado para que lo revise en febrero; Consejería, lista para ir contra impugnaciones

FERNANDO DAMIÁN, SILVIA ARELLANO Y PEDRO DOMÍNGUEZ/CDMX

La Cámara de Diputados aprobó en su totalidad el plan B de reforma electoral con los 20 cambios enviados por el Senado y una modificación adicional para suprimir la denominada cláusula de *vida eterna* para partidos políticos, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador amagó con vetarla pues, advirtió, no es posible hacer algo “que dé la impresión que se esté actuando de manera tramposa”.

La eliminación de dicha propuesta impulsada por PVEM y PT dejó en suspenso la reforma hasta

el próximo periodo de sesiones, a partir del 1 de febrero de 2023, cuando senadores de la 4T podrán ratificar la modificación, pues por sí solos no cuentan con la mayoría de dos terceras partes en la Comisión Permanente para convocar a periodo extraordinario.

La Mesa Directiva, encabezada por Santiago Creel, devolvió al Senado para su ratificación el paquete de reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial y de Medios de Im-

puñación en Materia Electoral, mientras el proyecto de modificaciones a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas se turnó al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor.

Los diputados recibieron ayer las dos minutas del plan B aprobadas por el Senado y, al iniciar su sesión, avalaron discutir el proyecto como asunto de urgente resolución y con dispensa de todos los trámites.

No obstante, tan solo media hora después, la Mesa Directiva



anunció un receso que se prolongó cinco horas; los líderes parlamentarios de Morena, PVEM y PT sostenían un encuentro con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Al finalizar la reunión, el coordinador de la bancada verde, Carlos Puente, anunció la decisión de retirar la "cláusula de vida eterna".

"Les decimos que vamos hoy a pedir eliminar (la cláusula) para que estén contentos. Se les cumplió. Querían que les hiciéramos el trabajo sucio, querían dividir a nuestra coalición, querían confrontarnos con el Presidente de la República. Pero qué creen, no hay de piña, no va a haber, lo que va a haber es una aplanadora que los va a planchar en 2024", remarcó después desde la tribuna.

Sin embargo, las reformas en materia electoral consideradas en el plan B mantienen la disposición de permitir a los partidos hacer "guardaditos" con los remanentes de su financiamiento público al finalizar cada año y utilizarlos en el próximo ejercicio

fiscal o procesos electorales.

Establecen asimismo el ejercicio periodístico no será sujeto de limitación previa, inquisición ni medidas cautelares de autoridad electoral alguna, "sino en el caso de que ataque la moral, la vida privada o los derechos de terceros; provoque algún delito, altere el orden público o constituya violencia política de género".

Se impide además al INE multar a los partidos que no verifiquen su padrón electoral y se restablece la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal.

Al presentar una moción suspensiva para frenar la discusión del plan B en San Lázaro y turnarlo a comisiones para su dictamen, el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, acusó a la mayoría parlamentaria de destruir un sistema electoral funcional, al tiempo de reconocer a Ricardo Monreal por votar en contra.

"Quiero aprovechar para reconocer el valor cívico del senador Ricardo Monreal (...) Nunca en la historia de este país el coordinador de un grupo parlamentario

oficialista había combatido iniciativas presidenciales calificándolas de inconstitucionales. Nosotros vamos a dar la lucha en la Suprema Corte", puntualizó.

Por el PAN, el diputado Paulo Gonzalo Martínez presentó una segunda moción suspensiva, al advertir que las reformas son violatorias de la Constitución y están plagadas de errores.

### Se preparan

La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República está lista para enfrentar las impugnaciones que puede recibir el plan B electoral propuesto por el presidente López Obrador.

Así lo aseguró la consejera María Esthela Ríos González al llegar a la Corte para presenciar el último informe de Arturo Zaldívar. "Siempre estamos listos para todo", dijo. ■

**"Una aplanadora los va a planchar en 2024": coordinador del Partido Verde**



Legisladores durante la sesión de ayer en el Palacio de San Lázaro. ARIACELI LÓPEZ



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MILENIO**

PP-6-7

16/12/2022

LEGISLATIVO

